

puesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea C.T. San Antonio (5072)-C.T. Ruiz de Alda (5071).

Final: C.T. Trigo (5115) Proyectado.

Términos municipales afectados: Montijo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,150.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Virgen de Barbaño, prolongación Juan Trigo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

Número de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,220 / 0,380.

Potencia total en transformadores en KVA.: 250.

Emplazamiento: Montijo. Prolongación Juan Trigo, Urbanización Virgen de Barbaño.

Presupuesto en pesetas: 3.125.626.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012762.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los afectados señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: Iberduero, S.A. con domicilio en: Cáceres, calle Periodista S. Asensio, 1 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación «Borbollón».

Final: Apoyo Número 59 de línea proyectada, Borbollón-Montehermoso (primera fase).

Términos municipales afectados: Santibáñez el Alto, Guijo de Coria, Pozuelo de Zarcón, Guijo de Galisteo y Montehermoso.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms. 10,581.

Apoyos: Metálicos-Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 59

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: ETD Borbollón-ETD Montehermoso.

Presupuesto en pesetas: 25.367.469,

Finalidad: Aumento de capacidad de transporte eléctrico y mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente. 10/AT-004809-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de septiembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herrera de Alcántara (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Herrera de Alcántara (Cáceres).

Tipo de licitación: 58.176.520.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27-11-1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 10-12-1990.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administra-

tivas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, c/ Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Torrecilla de la Tiesa (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Torrecilla de la Tiesa (Cáceres).

Tipo de licitación: 49.510.683.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27-11-1990 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 10-12-1990.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Di-